

# Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Quinta Sesión Ordinaria 2022

22 de septiembre 2022



# Contenido



- 1. Construcción del PECDRS 2020-2024
- 2. Evolución presupuestal del PECDRS
- 3. Avances y resultados 2021
- 4. Impacto del PECDRS en la pobreza rural





# CONSTRUCCIÓN DEL PECDRS 2020-2024



#### **Antecedentes**





Con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se crea la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS).



El artículo 14 de esta misma Ley establece que corresponde a la CIDRS proponer al Ejecutivo Federal el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS).



Durante el periodo julio a diciembre de 2019, a través de un grupo de trabajo integrado por representantes de las dependencias que participan en la CIDRS, así como del INEGI, CONEVAL y CONAPO, entre otras, se elaboró el documento del PECDRS.



El 30 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PECDRS 2020-2024.

# Integrantes de la CIDRS



#### **Titulares**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Economía

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y

**Transportes** 

Secretaría de Salud

Secretaría de Bienestar

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Energía

#### Invitados

CMDRS SIAP

INMUJERES SENASICA

INPI FND

INCA RURAL COLPOS

AMSDA INIFAP

CEDRSSA INAPESCA

CONAPESCA SNICS

H. Cámara de Diputados

H. Cámara de Senadores

Procuraduría Agraria



# **Objetivos Prioritarios**



**1** 

Aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en las localidades rurales.

2

Impulsar medidas que favorezcan el ingreso de la población que vive en zonas rurales de México a través de la diversificación de actividades productivas que promuevan el desarrollo nacional.

(3

Contribuir a la disminución de los índices de pobreza de las comunidades rurales.



# **Estrategias prioritarias**





1.1 Aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en territorios rurales para lograr la autosuficiencia de productos del campo.



1.2. Desarrollar las capacidades de los productores rurales, pescadores y forestales mediante servicios de extensionismo, asesoría rural y asistencia técnica integral para aumentar la productividad del campo.



1.3. Integrar de manera justa a los productores rurales en pequeña escala a la economía local, regional y nacional.



1.4. Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para aumentar la productividad del campo, disminuir la pobreza rural y mejorar la competitividad de las cadenas productivas.

Objetivo 1. Aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en las localidades rurales



# **Estrategias prioritarias**



Objetivo 2. Impulsar medidas que favorezcan el ingreso de la población que vive en zonas rurales de México a través de la diversificación de actividades productivas que promuevan el desarrollo nacional



2.1 Aumentar la producción de alimentos y cultivos prioritarios para lograr la autosuficiencia alimentaria.



2.2 Promover el establecimiento y operación de proyectos productivos que impriman valor agregado a la producción primaria.



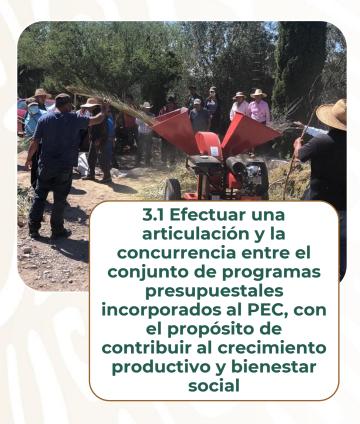
2.3 Impulsar la diversificación de actividades productivas, mejorar los ingresos de los mexicanos que viven en el sector rural y no tienen actividades agropecuarias, forestales, acuícolas o pesqueras.



# **Estrategias prioritarias**



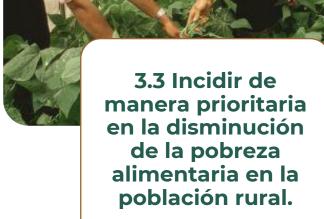
#### Objetivo 3. Contribuir a la disminución de los índices de pobreza de las comunidades rurales













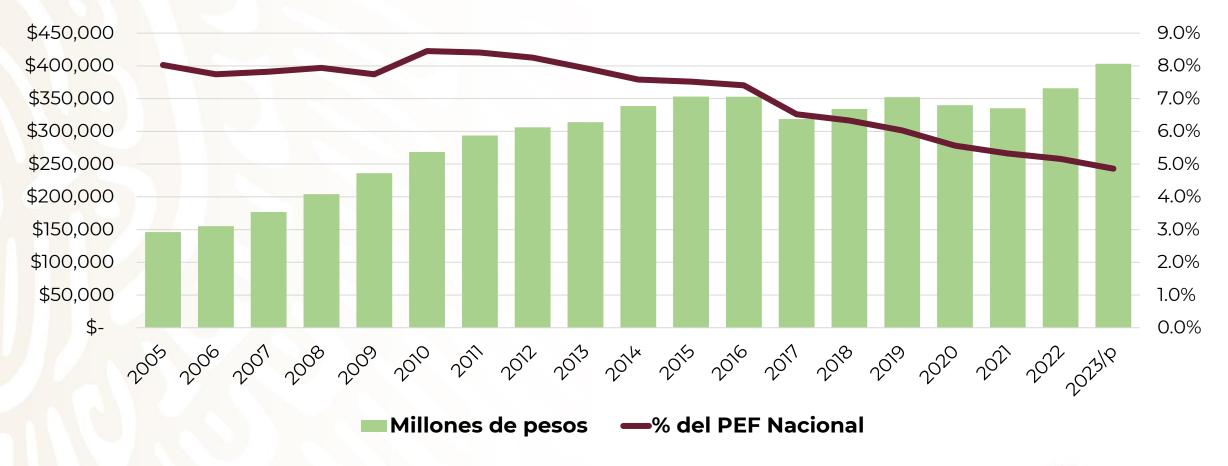


# EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PECDRS



# Presupuesto del PECDRS 2005 – 2023/p

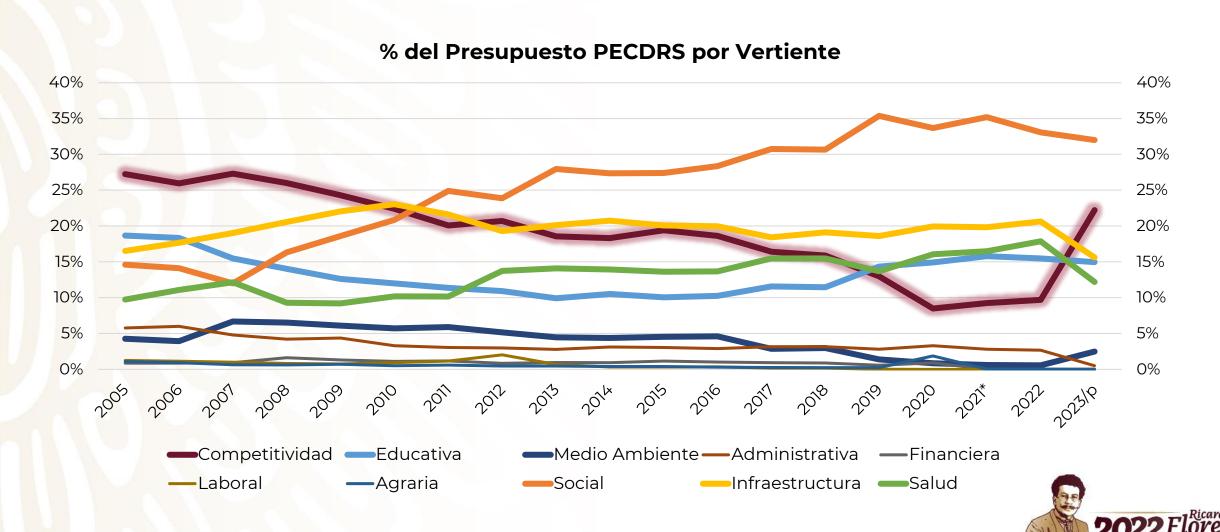






# Evolución de la distribución del presupuesto del PECDRS 2005 - 2023/p





# Presupuesto PECDRS 2022 - 2023/p

33.

20.6

17.9

15.5

9.7

0.6

0.04

100

2022

mdp

120.903

75.465

65,369

56,574

35.450

9,764

2.015

365,700

161





#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

TEXTO VIGENTE a partir del 01-01-2022

vo Presupuesto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviem

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la Renública

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme

#### DECRETO

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA CON POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISI PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

#### DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERA

#### CAPITULO I Disposiciones Generales

Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejerci 2022, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera corresprealizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad H. Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de c estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exc en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Func en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que estat Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Câmara de Diç enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones c preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corre el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad + demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspond fa

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma al día hábil siguiente.

En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información presupuestaria respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

#### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

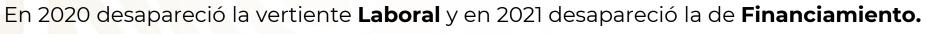
#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Sevidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaria, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual tumará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.



2023/p

mdp

128.998

89,620

62.932

60,323

49.131

10,025

2,063

403.219

127

%

**32.**C

22.2

15.6

15.0

12.2

0.03

100



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación. /p.Proyecto de Egresos de la Federación 2023.

Vertiente

Infraestructura

Competitividad

Administrativa

Medio Ambiente

Social

Salud

**Educativa** 

Agraria

Total



# **AVANCES Y RESULTADOS 2021\***

\*Reportados por las Dependencias en la plataforma "Reporte, Seguimiento y Monitoreo de acciones del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024 (PECDRS 2020-2024).



# **Objetivo Prioritario**



(1

Aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en las localidades rurales.





#### **AGRICULTURA**



# **Apoyos productivos directos**

- Maíz: 1,580,934 productores y 8,202.7 mdp;
- Frijol: 79,657 productores y 831.4 mdp;
- •Caña de azúcar: 132,017 productores y 963.7 mdp;
- Café: 219,589 productores y 1,361.6 mdp;
- •250 mil pequeños productores de localidades indígenas incorporados al padrón;
- •Más de la mitad (56.6%) del total de beneficiarios (2,154,581) fueron productores de localidades indígenas (1,220,686).

# Estrategia de acompañamiento técnico

- •En 24 entidades el país con productores de maíz, frijol, trigo, arroz, caña de azúcar, café miel, cacao, amaranto, chía y leche;
- •596 módulos de intercambio de conocimiento e innovación;
- •1,805 escuelas de campo en las que participaron 57,421 productores beneficiarios de los apoyos productivos directos;
- •2,498 productores vinculados con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro;
- •75,000 productores capacitados por el INIFAP en temas agroecológicos.



#### **AGRICULTURA**



391,409 productores beneficiarios del Programa de Fertilizantes. 11 Proyectos Estratégicos (500 mdp) para el fortalecimiento de cadenas productivas de zonas de atención prioritarias rurales (café, hule, zarzamora, nopal forrajero y frijol).



#### **SEGALMEX**

95,200 productores de pequeña y mediana escala de maíz, frijol, trigo y arroz beneficiarios del Programa Precios de Garantía.

#### **SIAP**

Integró y distribuyó 252 reportes de pronóstico meteorológico.

#### CONAZA y SEDENA

Realizaron estimulación de Iluvias con bombardeo de nubes en los estados de Sonora, Tamaulipas, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila y Durango.

#### Liconsa

56 centros de acopio de 13 entidades del país recibieron 522,805,612 de litros de leche de pequeños y medianos productores.





**AGRICULTURA** 

INCA Rural y el INIFAP: 1,140 productores de zonas de alta y muy alta marginación capacitados en aspectos productivos.

**COLPOS:** 55 proyectos de transferencia de tecnología con 6,248 beneficiarios

MEDIO AMBIENTE

**CONAFOR:** 194 proyectos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 7,411.64 has; aprovechamiento forestal sustentable de 519,633.60 m<sup>3</sup> de madera en rollo; 470 proyectos para la elaboración de programas de manejo forestal en 678,668.08 ha.

**CONAGUA:** Rehabilitación y tecnificación del riego en 26,600 has y acciones para la organización y fortalecimiento de 29 unidades de riego.





E C O N O M Í

200 mdp para créditos a actividades que generan valor agregado dentro del sistema agroalimentario, forestal, pesquero y rural, 452 microempresas beneficiadas y más de 4,568.6 mdp en financiamiento.

112.5 mdp otorgados como garantía por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Finafim), se tradujo en 88 líneas de crédito por 1,716.4 mdp otorgadas por el FIRA.

11 mesas de trabajo para dar seguimiento permanente al comportamiento de las exportaciones de tomate fresco.

Matrices de asignación del cupo máximo de exportación de azúcar a EE.UU., para cada beneficiario durante la zafra 2020-2021 por una cantidad total 903,054 toneladas valor crudo.





#### **BIENESTAR**

Acompañamiento técnico y social a 430 mil sujetos de derecho del Programa Sembrando Vida.



#### COMUNICACIONES

- Construcción y
   modernización de
   carreteras alimentadoras
   y caminos rurales: 3,589.3
   mdp y 264.6 km.
- Conservación y reconstrucción de caminos: 6,424.1 mdp y 5,668.7 km.

#### CONACYT

36 proyectos semilla para el fortalecimiento del financiamiento de la investigación agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal con 3,472 millones de pesos.
35 concluidos en la región del Sur-Sureste



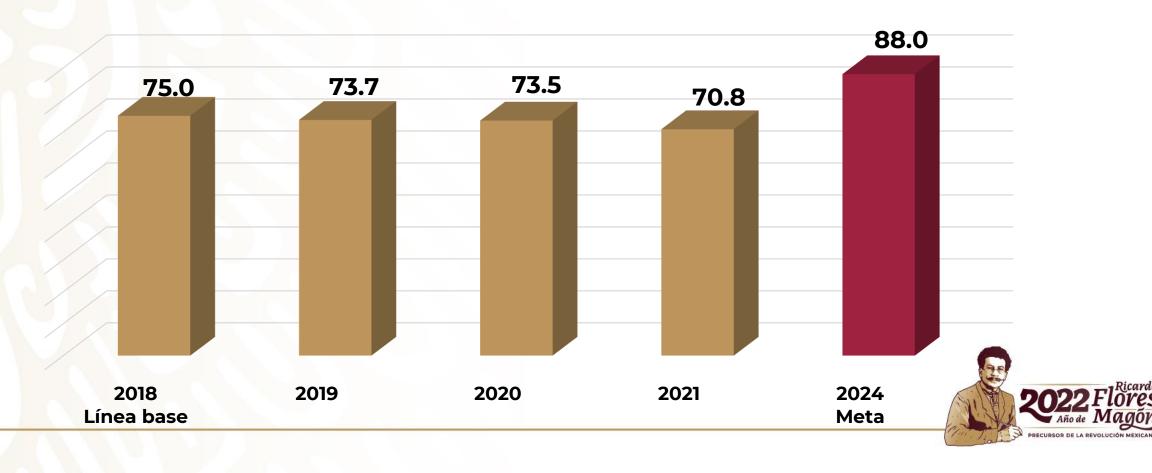
# Avance en la meta para el bienestar





# Coeficiente de autosuficiencia agroalimentaria

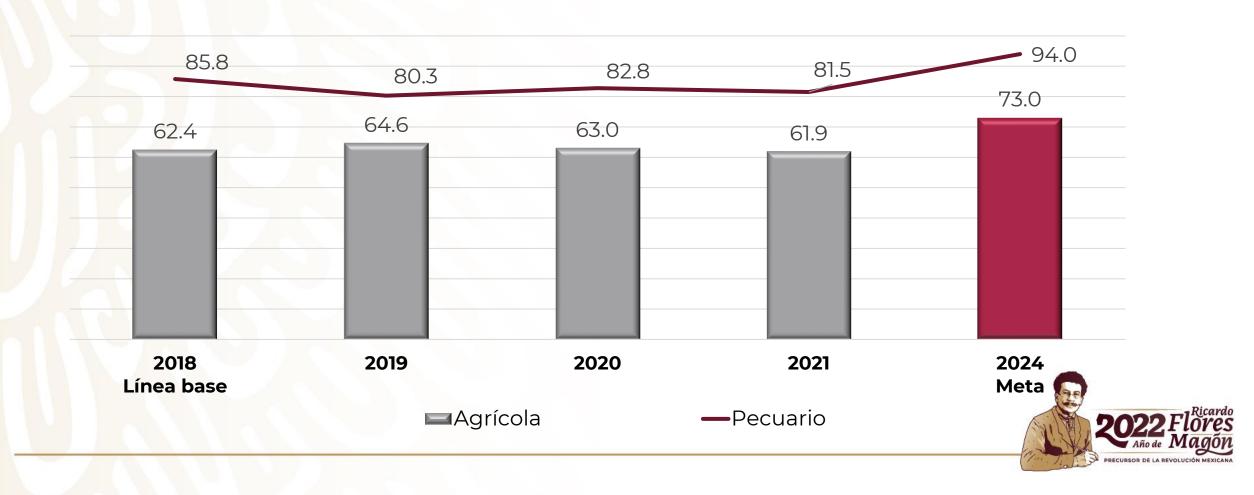
Porcentaje del consumo nacional de alimentos que es cubierto por la producción del país. (maíz amarillo; maíz blanco; frijol; arroz; carne de bovino, porcino y ave; huevo, leche, mojarra, atún, sierra y jurel)



# Avance en los parámetros



- 1.2 Coeficiente de autosuficiencia agrícola: maíz blanco, maíz amarillo, frijol y arroz.
- 1.3 Coeficiente de autosuficiencia pecuaria: bovino, porcino, ave, huevo y leche.



# **Objetivo Prioritario**



(2)

Impulsar medidas que favorezcan el ingreso de la población que vive en zonas rurales de México a través de la diversificación de actividades productivas que promuevan el desarrollo nacional.





#### **AGRICULTURA**

Bienpesca, apoyos directos de 7,200 pesos a 198,234 pescadores y acuicultores.

331 productores ubicados en zonas de alta marginación apoyados para la adquisición de semilla de especies como tilapia, trucha, camarón y ostión.

#### **ECONOMÍA**

Se atendieron 46 oportunidades comerciales de productos agroalimentarios.

Se difundieron productos agroalimentarios por medio de 21 encuentros de negocios.

#### COMUNICACIONES

Pavimentación de caminos: 547.8 km de localidades marginadas con una inversión de 2,348.9 mdp.

#### **IMSS**

Afiliación de 41,301 productores de caña eventuales.







- Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas: 7,129 personas contaron con acceso a una ocupación remunerada con prestaciones de ley.
- 11 asesorías informativas virtuales sobre el **Distintivo en Responsabilidad Laboral** (DRL) a 25 centros de trabajo agrícolas en beneficio de 7,497 personas.

INPI

• **PROBIPI:** 172 proyectos económicos, 47 proyectos de turismo de naturaleza y 90 acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en beneficio de 5,331 mujeres y 4,570 hombres indígenas y afromexicanos.

INPI-TRABAJO • Fortalecimiento de la estrategia de atención integral a la población jornalera agrícola y sus familias para el ejercicio pleno de los derechos humanos-laborales.





Registro Agrario Nacional. Incorporación de 1,762 ejidos y comunidades al desarrollo territorial, y ambiental sostenible, destacando:

- Incorporación de tierras al régimen ejidal o comunal;
- -Contratos para ejidos y comunidades sobre tierras de uso común;
- Aprobación del reglamento interno del ejido o el estatuto de la comunidad y sus modificaciones;
- -Constitución de figuras organizativas al interior de ejidos o comunidades.

#### - Foro "Resignificando el papel de las mujeres en el campo mexicano", convocado por Bayer México.

- Capacitación a 193 mujeres y 55 hombres mediante la Estrategia integral para el avance del reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres rurales e indígenas.
- Elaboración mensual de boletines de la serie "Desigualdad en cifras".
- Publicación del boletín "Las mujeres rurales en México".

En coordinación con FONATUR y socios del Proyecto *Kuxatur*, se iniciaron pláticas para brindar asesorías en planeación y desarrollo de planes de negocio para empresas turísticas locales.

# TURISMO



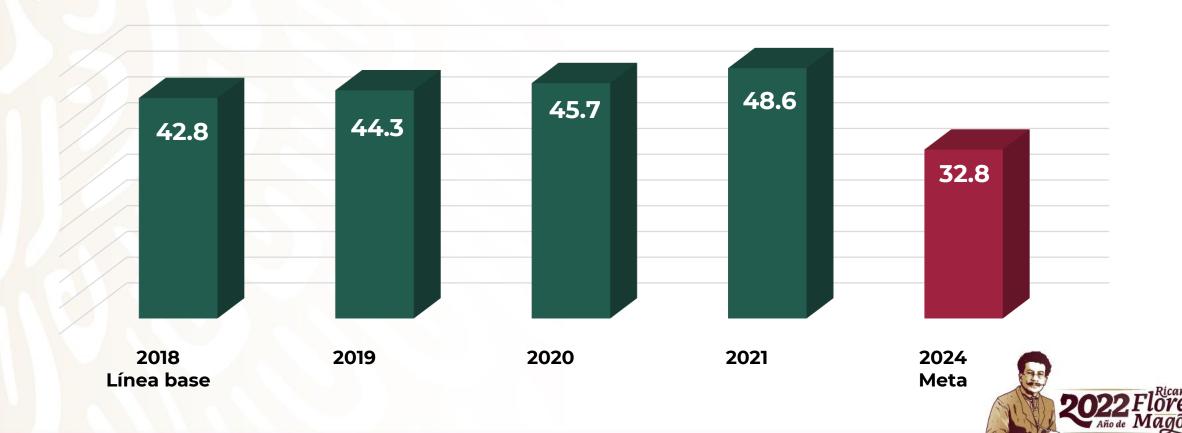
# Avance en la meta para el bienestar





# Ingreso laboral de la población ocupada en el medio rural

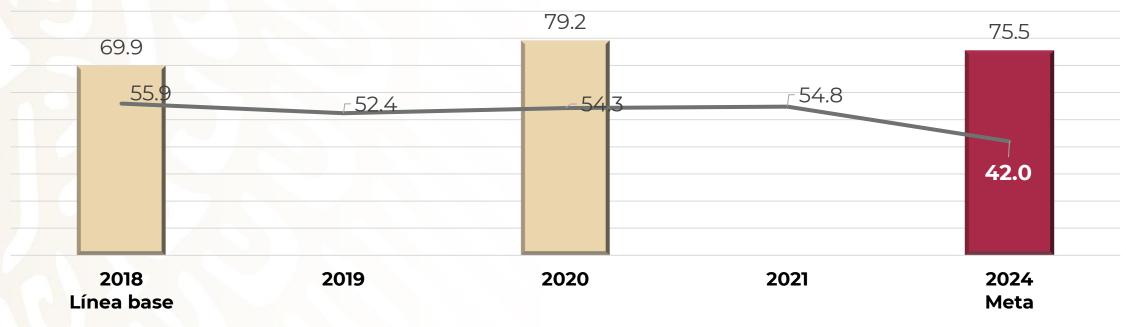
Porcentaje de la población ocupada en el medio rural que no percibe ingresos y aquella que los percibe hasta un salario mínimo.



# Avance en los parámetros



- 2.2 Ingreso corriente promedio del medio rural en entidades seleccionadas, % del ingreso promedio nacional
- 2.3 Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica.



- Ingreso promedio rural en entidades seleccionadas
- -% Población con ingreso inferior al costo de la canasta básica



<sup>\*</sup> El dato publicado es 53.7 pero en 2021 el CONEVAL actualizó la estimación de población usada como referencia.

# **Objetivo Prioritario**



3

Contribuir a la disminución de los índices de pobreza de las comunidades rurales.





#### **AGRICULTURA**

#### **SEGALMEX – LICONSA**

- 5,399,715 personas tuvieron acceso a leche fortificada de calidad y a bajo precio, de las cuales más del 50% fueron mujeres.
- 664,564,836 litros de leche entregados en 2,084 municipios.
- Red de distribución con 10,309 lecherías, 5,693 en el ámbito semiurbano-rural.
- 407 convenios con actores sociales, 301 en el ámbito semiurbano-rural

#### **SEGALMEX - DICONSA**

- Compra de productos alimenticios de la canasta básica por \$8,442 mdp.
- El precio de los productos de la canasta básica ofrecido en las tiendas comunitarias representó para la población un margen de ahorro promedio de 19.8%.
- Incremento del número de tiendas en localidades de alta y muy alta marginación, alcanzando 14,043.



# AGRICULTURA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

#### **EDUCACIÓN**

125 Brigadas de educación para el desarrollo rural.

1,695 cursos de capacitación para el desarrollo rural con la participación de 26,000 personas.

37 proyectos de investigación con la participación de 6,195 productores.

197,883 estudiantes inscritos en 306 Centros de Bachillerato Tecnológico en ciencias agropecuarias, forestales y ciencias del mar.



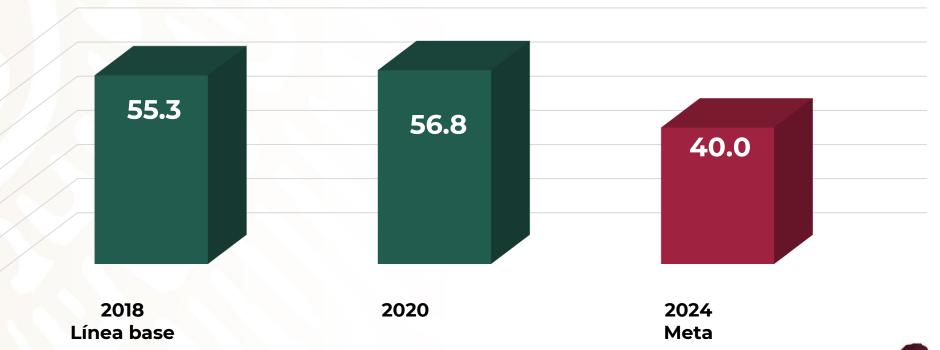
# Avance en la meta para el bienestar





# Población rural en situación de pobreza

Porcentaje de la población rural en situación de pobreza con respecto a la población total del medio rural.

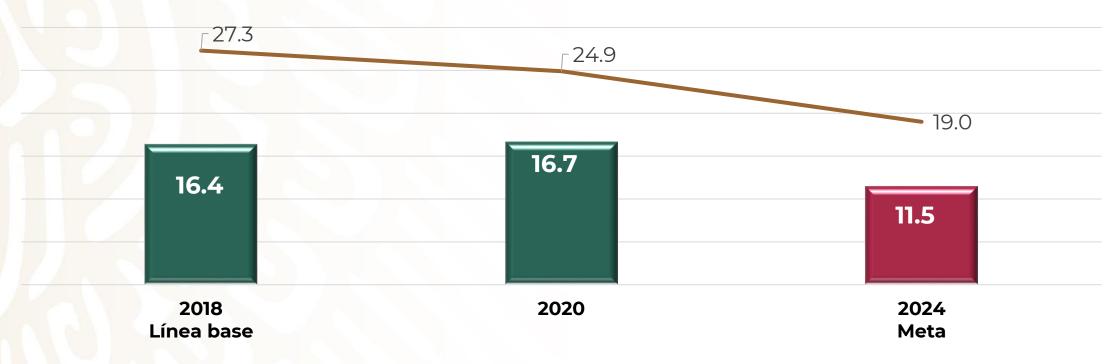




# Avance en los parámetros



- 3.2 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema rural.
- 3.3 Porcentaje de la población rural con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.



- Población en situación de pobreza extrema rural
- -% Población rural con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso



# IMPACTO DEL PECDRS EN LA POBREZA RURAL



# CIDRS Programa de Trabajo 2022 Plataforma de análisis geoespacial del PECDRS



- 1 Integración de un Grupo de Trabajo: Se constituyó con representantes de las dependencias que integran la CIDRS.
- 2 Integración de la información. Se acordó tomar como base la información reportada en el Sistema de Rendición de Cuentas del PECDRS, el cual por mandato del PEF está a cargo de AGRICULTURA desde 2011.

"Los ramos administrativos que participan en el Programa Especial Concurrente PEC, establecerán un sistema de rendición de cuentas sobre el destino de los recursos fiscales de los programas concurrentes; el cual deberá incorporar los siguientes elementos: Región geográfica: entidad federativa, municipio y localidad; actividad productiva; eslabón de la cadena de valor; concepto de apoyo, y monto fiscal otorgado. Dicho sistema será coordinado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, deberá estar disponible a partir del segundo trimestre del año, y tendrá un módulo específico que detalle los recursos fiscales destinados a los once productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, caña de azúcar, café, huevo, leche, carne de bovino, porcino, aves y pescado". (DOF, 7 de diciembre de 2010)

Análisis de información. La herramienta está en construcción, además de la información del SRC-PECDRS, se ha cargado la información de los municipios ZAP rurales y más adelante se incorporarán los indicadores de pobreza y marginación a nivel municipal.

# Herramienta de análisis geoespacial







**PECDRS - CIDRS** 



#### Liga para su consulta: <a href="https://bit.ly/3uYSE57">https://bit.ly/3uYSE57</a>

Entidad • Vertiente • Ramo Administrativo • Año •

Entidad 32

Municipios 2,504

Localidades

Monto Federal

488,012,295,687.51

Ramos Administrativos

12

ZAPr 2019 Total 1,115 mpios.

ZAPr 2020 Total 1,480 mpios.

ZAPr 2021 Total 1,565 mpios.

1,055

1,395

1,512

Distribución del gasto fe	Prai por Estado 2,059,546,120 47,561,558,434
	NEVADA UTAH UNITED StateS INDIANA WEST MO DE HU
	CALIFORNIA  OKLAHOMA TENNESSEE NOOTH ARKANSAS CAROLINA NEW MEXICO MISSISIPPI SUUTH ALABAMA CAROLINA TENAS GEORGIA
	LOUISIANA
	Cuth of Mexico
	Puerto Rice  Caribbean Sea
	Nicaragua  Costa Rica Panama
Google	Venezuela   Keyboard shortcuts Map data 02022 Google, INSGI Terms of Use

Vertiente/ Año	2019	2020	2021
LABORAL	32,983,490.25	-	-
FINANCIERA	437,708,166.89	180,029,050	143,687,449
MEDIO AMBIENTE	2,990,413,050.25	2,306,322,880.5	2,988,282,227.54
SOCIAL	7,327,680,907.03	3,188,246,295.97	9,647,344,355.21
EDUCATIVA	4,355,717,396.83	7,969,808,960	45,403,325,543
COMPETITIVIDAD	34,487,224,440.31	21,710,025,080.6	33,278,443,599.09
INFRAESTRUCTURA	9,085,235,500.12	64,110,840,873	62,758,347,331
SALUD	56,913,594,763.91	58,459,823,307	60,237,211,020
Grand total	115,630,557,715.59	157,925,096,447.07	214,456,641,524.84

La información se puede filtrar por entidad, lo que permitirá conocer dónde se están aplicando los recursos del PECDRS al interior de cada estado.





# **GRACIAS**

